

## Estado Mayor General del Ejército

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

## **FAX TRANSMITIDO**

E IEDOLTO DEL DEL		
EJÉRCITO DEL PERÚ JEFATURA DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO		FECHA: 14 ENE 2021
OFICINA DE PRESUPUESTO - OPRE		
1	rcito.mil.pe / mesapartes.opre@gmail.com	FAX MÚLTIPLE N° <b>O⊙7/</b> OPRE/Y/6/a
DEL : GRAL DIV JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO		
AL	: GRAL DIV I DE – II DE – III DE – IV DE – V DE	
	GRAL DIV COPERE - COEDE - COLOGE - COGAE - COSALE	
	GRAL BRIG COBIENE - SCOME - SINTE - SINGE - SMGE - SVETRE	
	GRAL BRIG ESGE - EMCH - DRIE - COADNE - COTE - HMC	
	GRAL BRIG COREMOVE - 1A BRIG INF - 1A BRIG CAB - 6A BRIG SVA	
GRAL BRIG 9A BRIG BLIN – 7A BRIG INF – 32A BRIG INF – AE		
GRAL BRIG 1A BRIG FFEE – 2A BRIG INF – 3A BRIG FFEE – 1A BRIG MULT		
	GRAL BRIG 31A BRIG INF – AGRUP ING APOYO DIF – 3A BRIG CAB	
	GRAL BRIG 3A BRIG BLIN – 6A BRIG BLIN – 4A BRIG MTÑ – 5A BRIG MTÑ	
	GRAL BRIG CEMAE - AGRUP JG - AGRUP COM JO - 35A BRIG SVA	
	GRAL BRIG AGRUP ING PRG – 33A BR	
	CRL EP ETE - CA-CGE.	
ASUNTO	O : SOBRE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES A NIVEL ESPECIFICAS DE GASTO Y DEMANDAS ADICIONALES DURANTE EL AF-2021.	
REF.	: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE AP	ERTURA (PIA) AF-2021.

POR ENCARGO DEL SEÑOR GENERAL DE EJÉRCITO COMANDANTE GENERAL DEL EJÉRCITO, TENGO EL AGRADO DE DIRIGIRME A UD., PARA MANIFESTARLE QUE, <u>EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) PARA EL AF-2021, FUE COMUNICADO A CADA UNIDAD OPERATIVA A NIVEL NACIONAL</u>, ASIMISMO, SE ENCUENTRA REGISTRADO A NIVEL ESPECIFICA DE GASTO Y DEPENDENCIA, EN EL SISTEMA INTEGRADO PRESUPUESTAL DEL EJÉRCITO (SIPRE) PARA SU CONOCIMIENTO Y A FIN QUE SE PROCEDA CON LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE.

AL RESPECTO, SE PONE DE CONOCIMIENTO QUE, LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE SE REALICEN CON CARGO A LOS RECURSOS ASIGNADOS, DEBERÁN SER DEBIDAMENTE EVALUADAS, A FIN QUE, NO SE DESFINANCIEN RECURSOS EN ESPECIFICAS DEL GASTO QUE PUEDA GENERAR, A FUTURO, POSTERIORES GESTIONES DE DEMANDA ADICIONAL A ESTA UNIDAD EJECUTORA 003 EP O AL PLIEGO MINDEF.

TENIENDO EN CONSIDERACIÓN LO ANTES MENCIONADO, SE DISPONE QUE LAS UNIDADES OPERATIVAS, REALICEN UN ADECUADO ANÁLISIS DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS A GESTIONAR, DEBIENDO TOMAR CONTACTO PREVIAMENTE CON SU SECTORISTA EN LA OFICINA DE PRESUPUESTO DEL EJÉRCITO (OPRE) PARA EL ASESORAMIENTO RESPECTIVO.

O-218204564-B+
JOSÉ VIZCARRA ÁLVAREZ
GENERAL DE DIVISIÓN
Jefe del Estado Mayor General del Ejército

MUMD: